



Corrección de errores en la Propuesta de Resolución Definitiva de 20 de noviembre de 2024, del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria, del año 2024, de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D.

Advertido error en la Propuesta de Resolución Definitiva de las ayudas correspondientes a la convocatoria, del año 2024, para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D, publicada el día 20 de noviembre de 2024 en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, y en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de la convocatoria 2024 de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las Instituciones de I+D.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva y su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.”

Debe decir:

“1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de la convocatoria 2024 de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las Instituciones de I+D. Se considerará definitiva la relación de solicitudes propuestas para financiación recogida en la propuesta de resolución provisional.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.”

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

El jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa
Israel Marqués Martín

